

DIRECCION DE ANALISIS ECONOMICO PECUARIO

VALORES INDICES FIJADOS PARA LAS RETENCIONES, PERCEPCIONES Y/O PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

2° Decena Septiembre 2011

PERIODO: 01-09 al 11-09-2011		
CARNES: (3)		\$ EX-PLANT-RES
VACUNA (1):		3.366,07
1/2 RES	1.683,04	
Cuartos	841,52	
a) Carne c/hueso \$ por kg.	14,34	
b) Carne s/hueso \$ por kg.	25,28	
PORCINA (2): (excepto lechones)		584,82
a) Carne c/hueso \$ por kg.	6,60	
b) Carne s/hueso \$ por kg.	8,24	
OVINA:		17,00
a) Carne c/hueso \$ por kg.	1,07	
b) Carne s/hueso \$ por kg.	1,34	
CAPRINA, LECHONES, MULAS Y BURROS:		22,00
EQUINA:		169,00
a) Carne c/hueso \$ por kg.	0,95	
b) Carne s/hueso \$ por kg.	1,40	
(1) - Desde el 25 de septiembre de 1995 rige un nuevo sistema de retenciones, percepciones y pagos a cuenta del impuesto al valor agregado, aplicable a las operaciones de faena y comercialización de animales y carne de la especie bovina (Resolución General Nro. 4059 de la Dirección General Impositiva) por lo cual los índices referidos a la especie bovina no deben ser utilizados con este propósito.		
(2) - Desde el 4 de marzo de 1996 rige un nuevo sistema de retenciones, percepciones y pagos a cuenta del impuesto al valor agregado, aplicable a las operaciones de faena y comercialización de animales y carne de la especie porcina (Resolución General Nro. 4131 de la Dirección General Impositiva) por lo cual los índices referidos a la especie porcina no deben ser utilizados con este propósito.		
(3) -Valores calculados de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1304/2010		
Nota: a) y b) aplicables a la carne con redestino de exportación a consumo; a las ventas de carnes de exportador a exportador y a las ventas de carnes importadas.		
COEFICIENTES ZONALES SIN VARIACION		